

MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO

LIBRO OPOSICION

EJECUCION TENDIDO DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LOTE DENOMINADO "PEDRAZZOLI"

Conforme lo establece el art. 8 de la Ordenanza Nº 2658/2014: "Dispónese la apertura del Libro de Oposición a la Obra de tendido de la Red de Media y Baja Tensión en el Loteo denominado "Pedrazzoli", ubicado entre las calles Néstor Zamaro-Remedios Escalada de San Martín- Dr. Edgardo Bodrone y Mercedes San Martín de Balcarce, por el término de diez (10) días hábiles". La oposición deberá ser formulada por el titular del inmueble o su representante legal en el Libro especial habilitado al efecto, el cual estará disponible en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos en el horario de 7.30 a 12.00 horas.

\$ 90 220432 En. 20 En. 21
